

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
FINANZAS.-

REF.: Aprueba Orden de Compra
Por Convenio Marco.-

DECRETO EXENTO Nº 9 2 5 .-/

Curacautín, 28 de Noviembre de 2016.-

VISTOS:

1.- El Ord. Nº216 de fecha 21/11/2016, del Director(s) de la escuela República de México, que solicita la compra de tintas para impresora para uso en Programa de Integración Escolar del establecimiento;

2.- La Ley Nº 19.886/2003, Ley de Compras Públicas;

3.- Los recursos PIE /2016 provenientes del Ministerio de Educación;

4.- El Decreto exento Nº2279 del 29 de Septiembre del 2015 que delega facultades al Administrador Municipal conforme al artículo 63, letra j) de la Ley 18.695;

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL Nº 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir tintas para impresora para uso el programa de integración escolar de la escuela "República de México", con el fin de utilizar en actividades para los niños con Necesidades Educativas Especiales;

DECRETO:

1.- APRUEBASE la Orden de Compra, Nº 4114-607-CM16 correspondiente a tintas para impresora a Proveedor INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA, RUT: 89.912.300-k, para uso en Programa de Integración Escolar PIE de la escuela "República de México".

2.- Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

